

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-AS-SM-02-2025-MPP/CS-1

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD TRAMO PIRURO Y SAN JUAN DEL DISTRITO DE PANA O - PROVINCIA DE PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CON CUI N° 2450419.

En, Panao a los 12 días del mes de Marzo del 2025, en las instalaciones de la Gerencia de Infraestructura y Obras a las 14:28 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **formato N° 04**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISIÓN DEL SALDO DE OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD TRAMO PIRURO Y SAN JUAN DEL DISTRITO DE PANA O - PROVINCIA DE PACHITEA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CON CUI N° 2450419**. A fin de la apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de las ofertas técnicas:

1. EL QUÓRUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

PRESIDENTE	ING. YEEN NORMING MASGO CASTRO	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
1ER MIEMBRO	ING. KLEVER MALLQUI GUERRA	SUB GERENCIA DE CATASTRO URBANO, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA
2DO MIEMBRO	ECON. THALIA FRESLY EULOGIO FABIAN	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SÉACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	09/03/2025	Válido		09/03/2025	10246727819	 
2	Proveedor con RUC	10407168220	CABRERA TRUJILLO CESAR AUGUSTO	05/03/2025	Válido		05/03/2025	10407168220	 
3	Proveedor con RUC	10411982438	MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT	08/03/2025	Válido		08/03/2025	10411982438	 

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

3. DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido, presentaron su oferta a través del SEACE el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acc
1	10411982438	CONSORCIO SUPERVISION PIRURO	10/03/2025	21:37:06	10411982438	10/03/2025	21:42:20	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

4. APERTURA ELECTRÓNICA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas técnicas y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y los requisitos y condiciones de los términos de Referencia previsto en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. ADMISIÓN DE OFERTAS TECNICAS

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1. del CAPITULO III. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	CUMPLE
B	Documentos que acreditan los requisitos de calificación, que se detallan en el numeral 3.2. del capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD		ADMITIDO

Por lo expuesto anteriormente, solo un postor pasa a la siguiente etapa de evaluación, el cual es el CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO quedando ADMITIDO.

5. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Nº	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			RESULTADO
		A.1. EQUIPAMIENTO O	A.2. CALIFICACIONES DE PERSONAL	A.3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
1	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.			<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a tres (3.00) veces el valor referencial por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerará obra similar a: Creación y/o mejoramiento (será válida la combinación de dichos términos) de caminos vecinales y/o vías vecinales.</p> <p>Acreditación: <u>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago</u> cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.</p>	



5.1. CALIFICACIÓN DE POSTORES

N°	DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO
01	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
02	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
03	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
04	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADOS		CALIFICA

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

N°	DOCUMENTOS DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO
01	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70
02	METODOLOGIA PROPUESTA	30
RESULTADOS		100

7. EVALUACIÓN ECONOMICA

De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros del comité de selección, el puntaje obtenido del postor calificado es el siguiente:

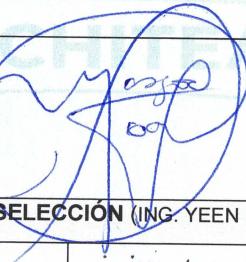
POSTOR	EVALUACIÓN ECONOMICA PRECIO	ANEXO N° 10	ANEXO N° 11	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	FACTOR DE RELACIÓN	VALOR REFERENCIAL
CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO	100	10%	5%	S/.163,511.61	115	%	S/ 163,511.61

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por lo tanto:

El comité de Selección luego de la revisión de la propuesta presentada y luego de verificar la admisibilidad, evaluación y calificación, Acuerda por unanimidad otorgar la buena Pro al postor **CONSORCIO SUPERVISOR PIRURO**, integrada por las empresas **ARMANDO JAIME BASILIO CHAVEZ** con RUC N° **10224860361** y la empresa **ROOSVELT NIGUERT MEJIA LOARTE** con RUC N° **10411982438**, con su oferta económica de **S/.163,511.61** (Ciento sesenta y tres mil quinientos once con 61/100 soles).

Siendo a las 17:39 horas del mismo día, y no habiendo más puntos que tratarse se da por culminado la presente reunión y para dicho efecto pasan a firmar los miembros del comité de selección Permanente para el año fiscal 2025.

 	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (ING. YEEN NORMING MASGO CASTRO)	
 	 
PRIMER MIEMBRO (ING. KLEVER MALLQUI GUERRA)	SEGUNDO MIEMBRO (ECON. THALIA FRESLY EULOGIO FABIAN)